



**EN LO PRINCIPAL:** Informa lo requerido. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos.

**SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**

**SEBASTIÁN DÍAZ DEL VALLE**, abogado, actuando en su calidad de representante legal de la sociedad **PARÉS & ÁLVAREZ GESTIÓN AMBIENTAL S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° **76.734.172-5**, todos domiciliados en calle Marco Polo 8939, comuna de Hualpén, ciudad de Concepción, en autos sobre Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol N° **D-48-2015** seguido contra **CANTERAS LONCO S.A.**, a Ud. con respeto digo:

**A)** Que, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio precitado, y en virtud de lo dispuesto en el Resuelvo II. de la RES.EX. N°16 de fecha 11 de abril de 2019, se ha requerido a nuestra empresa informar lo que estimemos conveniente a fin de acreditar lo referido por Canteras Lonco S.A. en los considerandos N°8 y N°12 de dicha resolución.

**B)** Que, el considerando N°8 de la resolución citada, hace mención a la formulación de descargos presentada por Canteras Lonco S.A. el día 15 de enero de 2019; en la que responsabiliza en forma íntegra y exclusiva a Pares&Alvarez por el no ingreso del proyecto a evaluación ambiental, alegando atrasos, “errores inexcusables” e incluso un “secuestro de información” de nuestra parte.

**C)** Que, el considerando N°12 de esta resolución, hace mención al Anexo 1 del escrito del 3 de abril de 2019, presentado por Canteras Lonco S.A., en el cual se responsabiliza a Pares&Alvarez de “errores técnicos” que condujeron al ingreso de una nueva solicitud de captura de fauna con el respectivo atraso e impacto en el programa de cumplimiento ya que a partir de ello se solicitó un mayor plazo para desarrollar el EIA.

A continuación, procedemos a dar respuesta a lo requerido:

Como antesala a la conclusión de este informe, debemos hacer presente a usted que varias de las afirmaciones emitidas por parte de Canteras Lonco S.A. son inexactas, se ha acompañado información parcial y se han malinterpretado los hechos a que se refiere el presente procedimiento sancionatorio, lo cual nos obliga a ser exhaustivos en la revisión de los aspectos en que se nos requiere informar. A fin de aclarar estas situaciones procederemos a entregar un detalle pormenorizado de los hechos:

**a) CONTRATACIÓN Pares&Alvarez.**

En abril de 2017 Canteras Lonco S.A. solicitó a Pares&Alvarez cotizar un Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de explotación de Canteras Lonco. Dicha cotización se envió por parte de Pares&Alvarez el día 28 de abril de 2017, cuya carta conductora se adjunta en el Anexo 1.

En la Tabla 2 de esta cotización se listaron todos los estudios que se consideraron en el servicio, incluyendo 4 campañas para la línea de base de Flora y Fauna terrestre:



**Tabla 2: Resumen de metodologías de levantamiento de línea de base para un EIA. Todas consideran trabajo de gabinete. Las campañas en terreno se muestran a continuación.**

Componente	Campaña en Terreno
Clima y meteorología	NO
Calidad del aire	NO
Atmósfera, Ruido	SI, una campaña
Campos Electromagnéticos	NO
Geología y Geomorfología	SI, una campaña
Edafología	SI, una campaña
Hidrología e Hidrografía	SI, una campaña
Hidrogeología	SI, una campaña
Medio físico, Zonas de Riesgo	SI, una campaña
Ecosistemas Terrestres <sup>6</sup>	SI, Levantamiento de Fauna considera cuatro campañas de tres días de terreno con dos biólogos (incluye aves), Levantamiento de flora considera cuatro campañas de tres días de terreno con un biólogo.
Estudio Quirópteros	SI, dos campañas dos días de terreno,
Ecosistemas acuáticos	SI, una campaña dos profesionales un día
Patrimonio cultural	NO
Paisaje	NO
Áreas protegidas y sitios prioritarios	NO
Atractivos turísticos	NO
Uso del Territorio, Uso de suelo	NO
Uso del Territorio, IPT	NO
Uso del Territorio, A. productivas	NO
Uso del Territorio, M. Construido	NO
Medio Humano	Una campaña de ocho días de un profesional
Proyectos con RCA	NO

Por su parte, en la Tabla 5 de esta cotización se presentó una programación que definía que, si la reunión de inicio de este proyecto se efectuaba el 15 de mayo de 2017, sería posible ingresar el EIA a finales de marzo de 2018 con 3 campañas de terreno, dejando la cuarta campaña para una eventual solicitud en el ICSARA.

**Tabla 5: Tareas planificadas en escenario EIA.**

Nombre de tarea	Duración	Comienza	Fin	Predecesoras
Reunión de Inicio	0 días	lun 15-05-17	lun 15-05-17	
Medio Humano	30 días	lun 15-05-17	vie 23-06-17	1
Presentación Autoridades	3 días	lun 26-06-17	mié 28-06-17	2
Elaboración EIA	234 días	lun 15-05-17	jue 05-04-18	1
CAP 02 DP VB	20 días	lun 15-05-17	vie 09-06-17	
Revisión CAP 02 VB	15 días	lun 12-06-17	vie 30-06-17	5
CAP 02 DP VO	10 días	lun 03-07-17	vie 14-07-17	6
CAP 03 Área Influencia	20 días	lun 17-07-17	vie 11-08-17	7
CAP 04 Líneas de Base	188 días	lun 15-05-17	mié 31-01-18	
Primera Campaña	30 días	lun 15-05-17	vie 21-07-17	1
Segunda Campaña	20 días	vie 22-09-17	jue 19-10-17	
Tercera Campaña	20 días	jue 04-01-18	mié 31-01-18	
CAP 05 Predicción y Ev. Impacto	20 días	jue 04-01-18	mié 31-01-18	8,9FF
CAP 06 ECC Art 11 Ley	5 días	jue 01-02-18	mié 07-02-18	13
CAP 07 MCR	20 días	jue 08-02-18	mié 07-03-18	14
CAP 08 Contingencias	21 días	lun 17-07-17	lun 14-08-17	7
CAP 09 Plan de Seguimiento	20 días	jue 08-02-18	mié 07-03-18	15FF,14FF
CAP 10 NAA y PAS	30 días	lun 17-07-17	vie 25-08-17	7
CAP Otros (11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)	20 días	lun 17-07-17	vie 11-08-17	7
CAP 01 Resumen	3 días	jue 09-03-18	lun 12-03-18	5;6;7;8;9;13;14;15;16;17;18;19
Revisión Titular	5 días	mar 13-03-18	lun 19-03-18	20
Incorporación Observaciones	5 días	mar 20-03-18	lun 26-03-18	21
Generación e Impresión Versión Final	5 días	mar 27-03-18	lun 02-04-18	22
Presentación EIA Autoridad	5 días	mar 03-04-18	jue 05-04-18	23
Tramitación en SEIA	190 días	jue 05-04-18	jue 27-12-18	
Ingreso al SEIA	0 días	jue 05-04-18	jue 05-04-18	24
PAC Formal	60 días	vie 06-04-18	jue 28-06-18	26
Revisión SEA EIA	60 días	vie 06-04-18	jue 28-06-18	26
Elaboración Adenda 1	30 días	vie 29-06-18	jue 09-08-18	28
Revisión SEA Adenda 1	30 días	vie 10-08-18	jue 20-09-18	29
Elaboración Adenda 2	30 días	vie 21-09-18	jue 01-11-18	30
Revisión SEA Adenda 2	20 días	vie 02-11-18	jue 29-11-18	31
Elaboración ICE	10 días	vie 30-11-18	jue 13-12-18	32
Calificación	10 días	vie 14-12-18	jue 27-12-18	33
Revisión RCA	5 días	vie 28-12-18	jue 03-01-19	34

Sin embargo, la fecha propuesta no se cumplió ya que el proyecto fue adjudicado el día 03 de julio de 2017 (un mes y medio más tarde que lo presentado en la programación) mediante la emisión de la Orden de Compra 39504, la cual se adjunta en el Anexo 1.

#### **b) PERMISOS DE CAPTURA SAG.**

En relación con la prestación del servicio, la primera diligencia que se acordó con el Titular fue solicitar los permisos de captura ante el SAG a fin de realizar los levantamientos de fauna lo antes posible. Con fecha 05 de julio de 2017, el Titular envió a Pares&Alvarez los archivos KMZ con la ubicación de las áreas del proyecto a evaluar, que coincidían con lo presentado en la DIA ingresada al SEIA anteriormente (la cual fue rechazada por resolución de término anticipado el 23 de marzo de 2017).

Con esta información Pares&Alvarez redactó y envió a Canteras Lonco S.A. el día 06 de julio de 2017 las cartas de solicitud de permisos para su firma y presentación (Anexo 2, mail 1), las cuales fueron firmadas el día 10 de julio de 2017 (Anexo 2, mail 2) e ingresadas al SAG el día 13 de julio de 2017 (ver Anexo 2 "Solicitud permiso de captura").

La instrucción del pago de estos permisos por parte del SAG, llegó a Pares&Alvarez recién el día 11 de agosto del 2017 (Anexo 2, mail 3) y la resolución de autorización fue emitida el día 08 de septiembre de 2017 (Anexo 2, "Permiso captura SAG"). Esta secuencia fue informada al Titular mediante correo electrónico el día 12 de septiembre de 2017 (Anexo 2, mail 4). En dicha comunicación le informamos a Canteras Lonco que, dado este atraso, no sería posible realizar una campaña en otoño y que sólo ingresaríamos el EIA con una campaña de primavera y otra de verano. Por tanto, el Titular supo en septiembre de 2017 que presentaríamos 2 campañas. Pares&Alvarez deja constancia que no solicitó a Canteras Lonco una tercera campaña como requisito para proceder con el ingreso del EIA al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

#### **c) LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS.**

Con fecha 10 de julio de 2017 Claudia Goza (jefa de proyecto de Pares&Alvarez) solicitó la reunión de inicio formal del EIA con Canteras Lonco S.A., pero no hubo respuesta, ni noticias del titular hasta que el 21 de agosto de 2017 se insistió en coordinar esta reunión, dado que el permiso del SAG estaba pronto a otorgarse y era necesario comenzar con los levantamientos (Anexo 3, mail 5). Finalmente, la reunión de inicio formal del EIA tuvo lugar el día 24 de agosto de 2017 en terrenos de Canteras Lonco S.A.

El 12 de septiembre de 2017 Pares&Alvarez envió al Titular la solicitud de información necesaria para desarrollar los distintos capítulos del EIA (Anexo 3, mail 6), a la cual Canteras Lonco jamás dio respuesta.

Posteriormente, el 30 de octubre de 2017 Pares&Alvarez comunicó al Titular que la campaña de primavera sería ejecutada entre el 8 y 10 de noviembre del mismo año y que se requería de su parte una definición en cuanto a la forma de presentar el proyecto. En la respuesta a nuestro correo el

Titular manifestó que existían ciertas indefiniciones al respecto, señalando que *“...han sucedido ciertos “acontecimientos” que modifican un poco el panorama”* (Anexo 3, mail 7).

Sin perjuicio de lo anterior, durante el mes de noviembre de 2017, Pares&Alvarez realizó, junto al levantamiento de información de ecosistemas terrestres, las campañas de limnología, calidad de agua, quirópteros y medio humano.

#### **d) MODIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

El 12 de diciembre de 2017, el Titular citó a Pares&Alvarez, para una reunión de coordinación junto con el asesor externo en temas ambientales de Canteras Lonco, Rodrigo Rivas Martínez (Anexo 3, mail 8). En dicha reunión se mostró en una pantalla las superficies que serían intervenidas y se confirmó a los asistentes que el proyecto se vería modificado. Se nos indicó que, por tanto, era necesario acordar una estrategia para solicitar aumento de plazo a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). En la mencionada reunión se nos indicó, que la modificación del proyecto no se debía a los hallazgos de las campañas de limnología y fauna que Pares&Alvarez había llevado a cabo, sino más bien, que estos hallazgos servían para justificar esta solicitud de ampliación de plazo.

El 9 de enero de 2018 Pares&Alvarez envió a Canteras Lonco un listado con la información levantada hasta la fecha (Anexo 3, mail 9) y manifestó la imposibilidad de avanzar mucho más, dada la indefinición del proyecto. Canteras Lonco no expresó reparo alguno a la información referida. Posteriormente, el 06 de marzo de 2018 Rodrigo Rivas envió una respuesta a dicho correo, indicando que nuestra empresa había pedido más tiempo para concluir el EIA, cosa que no es efectiva y el 8 de marzo de 2018 Pares&Alvarez envió al Titular los antecedentes de las especies encontradas en los levantamientos de fauna terrestre y limnología (Anexo 3, mail 10), para que Canteras Lonco pudiera fundamentar su solicitud de ampliación de plazo para presentar el EIA, dadas las modificaciones del proyecto original.

#### **e) NUEVA INFORMACIÓN, FALTA DE COMUNICACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

El día 14 de marzo de 2018, ocho meses después de iniciado el contrato con Pares&Alvarez, Canteras Lonco nos envió el proyecto final de explotación y extracción (Anexo 3, mail 11), siendo esta la única información que recibimos por parte del mencionado Titular sobre el proyecto que se ingresaría a evaluación, ya que la información enviada en los comienzos del proyecto sólo correspondió al KMZ del proyecto presentado en la DIA anterior. Por otra parte, Pares&Alvarez obtuvo por su cuenta archivos descargados desde la página web del SEA para fines ilustrativos, pero que no correspondían al proyecto que se presentaría a evaluación.

El 24 de abril de 2018 Pares&Alvarez envió al Titular el KMZ del nuevo proyecto (elaborado por Pares&Alvarez) con la ubicación de las especies encontradas en relación a este nuevo proyecto y al proyecto original. No recibimos respuesta de Canteras Lonco a esta entrega (Anexo 3, mail 12).

El 9 de mayo de 2018 Pares&Alvarez solicitó a Canteras Lonco confirmación de las áreas definitivas involucradas en el proyecto para seguir avanzando en las líneas de base. Adicionalmente, se reitera

la solicitud de información formulada en septiembre de 2017 (Anexo 3, mail 13). Nuevamente, nuestro correo no tuvo respuesta de Canteras Lonco.

El 22 de mayo de 2018, Rodrigo Rivas envió a Cristina Meissburger de Pares&Alvarez un correo manifestando su preocupación por el poco avance del EIA e indicando que no entendía qué información era la que Pares&Alvarez requería para elaborar el EIA, sin perjuicio que no podía menos que saber que recién en marzo de 2018 (2 meses antes de su correo) habíamos recibido un proyecto de explotación con las áreas a intervenir y los volúmenes involucrados. Nuestra respuesta fue que carecíamos de la información suficiente para completar el EIA y que era necesario coordinar una reunión para aclarar estos puntos y la información que Canteras Lonco debía suministrar para proseguir con el avance del proyecto. Nuestro correo no tuvo respuesta y se insistió en correo al Titular el 11 de junio de 2018 (Anexo 3, mail 14). Nuevamente el correo no tuvo respuesta.

Dado que no se obtenía respuesta de parte del cliente, quien actuaba en esta instancia representado por Rodrigo Rivas, se contacta telefónicamente al Titular el día 6 de julio de 2018, quien nos señala que no hay certeza de que el proyecto siga su curso y que detengamos los trabajos asociados a este. Dado que la suspensión de servicios o la terminación anticipada de un contrato requiere de una manifestación expresa y formal, Pares&Alvarez envió un mail a Joaquín Acosta Swanston para que ratificase la información señalada telefónicamente, del cual no recibimos respuesta. Insistimos vía correo electrónico enviado el día 20 de agosto de 2018 y luego el 31 de agosto de 2018. Finalmente, el día 31 de agosto de 2018, Canteras Lonco S.A., por medio de un mail de Joaquín Acosta Swanston dirigido a doña Claudia Goza, informa oficialmente a Pares&Alvarez que el proyecto se detiene por instrucción de su Directorio y se nos solicita enviar lo ejecutado a la fecha, a su asesor externo Rodrigo Rivas, para que puedan ser utilizados en un proceso futuro de evaluación, valorizar y pagar lo ejecutado (Anexo 3, mail 15).

El día 3 de septiembre de 2018 Pares&Alvarez comunicó a Rodrigo Rivas que le enviaríamos los informes de las Líneas de Base levantadas hasta dicha fecha, haciendo hincapié en que varios de los informes fueron realizados considerando el proyecto original y, por lo tanto.. *“Esto implica que, si bien las líneas de base cumplen con los estándares metodológicos necesarios para presentar al SEIA, la información propia del proyecto no es suficiente ni acotada al área de influencia final que se defina; por lo tanto, estos documentos no pueden ser utilizados tal cual como están”*. Esta respuesta que, de nuestra parte tiene sentido considerando las indefiniciones del proyecto que se mantuvieron hasta el mes de marzo de 2018 y la ausencia de información concreta del proyecto a que nuestra empresa pudo acceder, dio pie a que el asesor externo de Canteras Lonco, Rodrigo Rivas, nos acusara de retrasos que en su concepto se le estaban causando al Titular, amenazándonos también de un eventual incumplimiento contractual, cosa que no corresponde a la luz de los antecedentes entregados. Con fecha 13 de septiembre de 2018, Pares&Alvarez hizo envío al mencionado asesor externo, de un resumen de lo ejecutado a la fecha del término anticipado del proyecto con una explicación pormenorizada de los motivos por los cuales no se avanzó más en el desarrollo del EIA (Anexo 3, mail 16).

Por otra parte, en ese mismo correo se les solicita el pago de un porcentaje de lo avanzado, dado el término anticipado del proyecto. No se obtuvo respuesta, ni se ha pagado por el servicio ejecutado, motivo por el cual los informes no han sido enviados, sin perjuicio que de nuestra empresa ha invertido una cantidad no menor de recursos en ejecutar a satisfacción del Titular los servicios

contratados, los que sin perjuicio se han visto obstaculizados por los hechos relatados a lo largo del presente escrito.

### **CONCLUSIÓN.**

En virtud de lo comentado en estas líneas, damos cumplimiento al requerimiento de informar lo que nos ha parecido pertinente en relación con la ejecución del servicio denominado “Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de explotación de Canteras Lonco” indicando:

#### **1. Al considerando 8 de RES. EX. N° 16/ROL N° D-048-2015**

Que, Pares&Alvarez en su condición de contratista de Canteras Lonco S.A. ejecutó un servicio profesional, oportuno, con una relación constante y retroalimentación en cada aspecto en que su intervención se requirió. Los retrasos del servicio, no se debieron a la responsabilidad de Pares&Alvarez y la falta de integridad de la EIA que debía presentarse obedece a la ausencia de información formal que el Titular debía proveer, al cambio del proyecto a ingresar ante el SEIA y a la terminación anticipada del contrato que vinculaba a las empresas, por hechos totalmente ajenos a nuestro dominio.

#### **2. Al considerando 12 de RES. EX. N° 16/ROL N° D-048-2015**

Que, a la vista de lo relatado en este escrito, el trabajo de Pares&Alvarez fue correcto de conformidad a lo requerido por el Titular y a la información que este le proporcionó a lo largo de su relación contractual, apoyando a Canteras Lonco en la obtención de los permisos respectivos, realizando los levantamientos que correspondían y avanzando en todo lo que fue posible, habida consideración de la poca información recibida, baja retroalimentación que se obtuvo del Titular y modificación del proyecto durante el curso del contrato.

Quedamos a plena disposición de la Superintendencia de Medio Ambiente a fin de ampliar o detallar la información proporcionada en el presente escrito en la medida que se refiera al conocimiento que alcanzamos a tomar del proyecto original y de la posterior modificación del mismo.

### **POR TANTO**

**Solicitamos al Sr. Superintendente, tener por evacuado el informe requerido.**

**PRIMER OTROSÍ:** Solicitamos a Ud., tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Anexo 1: Documentos contractuales:

- Carta oferta al Sr. Joaquín Acosta S. remitida por don Ignacio Toro Labbé de fecha 28 de abril de 2017.
  - Copia de Orden de Compra (OC) nº 39504 entre Canteras Lonco S.A. y Parés & Álvarez Gestión Ambiental S.A.
2. Anexo 2: Antecedentes permiso de captura SAG
- Mail 1. Solicitud permiso captura SAG
  - Mail 2. RE Solicitud permiso captura SAG
  - Mail 3. RV Cancelación permiso de captura...
  - Mail 4. Solicitud de información
  - Solicitud permiso captura SAG
  - Permiso captura SAG
3. Anexo 3: Antecedentes desarrollo del proyecto
- Mail 5. RE solicitud permiso de captura...
  - Mail 6. Solicitud de información
  - Mail 7. RE SPAM Levantamientos flora y...
  - Mail 8. Reunión de coordinación EIA
  - Mail 9. CLS-3228 actividades ejecutadas
  - Mail 10. RE Antecedentes pendientes
  - Mail 11 RV Inf-18-002
  - Mail 12. CLS-3328 Especies Cantera Lonco
  - Mail 13. CLS-3228 estado de EIA
  - Mail 14. RE Estado de Avance EIA
  - Mail 15. RE EIA Canteras Lonco
  - Mail 16. RE EIA Canteras Lonco

**POR TANTO,**  
Solicitamos al Sr. Superintendente, tenerlos por acompañados.



Sebastián Díaz Del Valle  
Abogado



**Pares & Alvarez**



viernes, 28 de abril de 2017  
N° C2017-0390

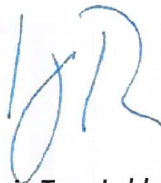
Señor  
Joaquín Acosta  
Canteras Lonco S.A.  
**PRESENTE**

**Ref. Solicitud de Cotización**

Estimado Señor Acosta:

De acuerdo a vuestra solicitud, tenemos el agrado de adjuntar nuestra propuesta Técnica Comercial por el desarrollo de las actividades de "EIA Explotación Canteras Lonco".

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,



**Ignacio Toro Labbé**  
**Gerente del área Ambiental**  
**PARES & ÁLVAREZ**

RNM/ITL/jml  
CC: Archivo  
Adj.Anexo



**Pares & Alvarez**

**PROPUESTA  
TÉCNICA COMERCIAL**

**“EIA EXPLOTACIÓN CANTERAS LONCO”**

**PARA**



ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification





**CANTERAS LONCO S.A.**

Colo Colo Nº 755 - Casilla 1335  
Fonos: 2919203 - 2182792 - Fax 2919201  
[bodega@canteraslonco.cl](mailto:bodega@canteraslonco.cl)

canteras lonco s.a.

**ORDEN DE COMPRA**

Nº 39504

Concepción, 3 De JULIO de 2017

CONCEPCION

RUT.: 94.410.000-8

Señor(es): PARES & ALVAREZ GESTION AMBIENTAL S.A.

Sirvase a despachar lo siguiente de acuerdo a su cotización Nº C2017-0390 V2 Rut: 76.734.172-5

Para Obra: CA1

Cantidad	C/U	ESPECIFICACION	P. Unitario UF	Total UF	
1	C/U	<p>Elaboracion y tramitación de EIA según condiciones en propuesta Técnica comercial C2017-0390</p> <p>Forma de pago 15% al inicio, 40 al ingreso al SEIA, 15% Contra entrega adenda1, 25% contra RCA todo evento , 5% si RCA es favorable +5% adicional de premio.</p>	7.545	7.545	
				NETO	7.545,00
				IVA	1.433,55
				TOTAL	8.978,55

FACTURA :

FECHA :

NOTA: Sirvase Facturar INDICANDO EL NUMERO DE ESTA ORDEN

De Ud(s) Attos y Ss. Ss

GUJA DE RECEPCION N°	
FECHA	

p. CANTERAS LONCO S.A.

**De:** Claudia Goza <claudia.goza@pyaing.cl>  
**Enviado el:** jueves, 06 de julio de 2017 11:33  
**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON (jacosta@canteraslonco.cl)  
**Asunto:** Solicitud permiso de captura SAG  
**Datos adjuntos:** Carta SAG Judith Abarza.docx; Carta SAG Paula Moreno.docx

Estimado Joaquín,

Adjunto cartas conductoras para la solicitud de permiso de captura al SAG. Esto va adjunto con un formulario con los antecedentes más técnicos, pero te envío las cartas por ahora para que puedan pasarlo al formato de carta de ustedes, completar los datos del representante legal y firmarlas; ya que necesitamos las cartas firmadas en original para presentarlas al SAG.

Con respecto al nombre del proyecto, favor corregir si es necesario; no sé si se utilizará el mismo nombre presentado en la DIA.

Saludos

  
**Pares & Alvarez**  
Claudia Goza Medina  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 27144000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)



**De:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Enviado el:** lunes, 10 de julio de 2017 18:45  
**Para:** 'Claudia Goza'  
**Asunto:** RE: Solicitud permiso de captura SAG

Claudia, las cartas ya están firmadas. Las puedo dejar en nuestra oficina ubicada en calle Colo Colo nro. 755, Concepción para que las retiren mañana un poco antes de medio día o si gustan se las hacemos llegar a sus oficinas. Además, sería bueno que nos reuniéramos ojalá dentro de esta semana para ir organizando ciertos aspectos del proyecto. Por mi parte tendría disponibilidad desde el Miércoles en adelante.

Atte.



**Joaquín Acosta Swanston**  
Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474



Colo Colo 755, Concepcion  
Chile  
[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)  
[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

**De:** Claudia Goza [mailto:claudia.goza@pyaing.cl]  
**Enviado el:** jueves, 6 de julio de 2017 10:33  
**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Asunto:** Solicitud permiso de captura SAG

Estimado Joaquín,

Adjunto cartas conductoras para la solicitud de permiso de captura al SAG. Esto va adjunto con un formulario con los antecedentes más técnicos, pero te envío las cartas por ahora para que puedan pasarlo al formato de carta de ustedes, completar los datos del representante legal y firmarlas; ya que necesitamos las cartas firmadas en original para presentarlas al SAG.

Con respecto al nombre del proyecto, favor corregir si es necesario; no sé si se utilizará el mismo nombre presentado en la DIA.

Saludos

 **Pares & Alvarez**

**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)



**De:** Judith Abarza  
**Enviado el:** lunes, 29 de abril de 2019 12:36  
**Para:** Claudia Goza  
**Asunto:** RV: Cancelación permiso de captura para LB proyecto "Proyecto de Explotación Canteras Lonco"



**Judith Abarza**  
Especialista en Fauna

 (56) 41 2565074  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** Víctor Hugo Arriagada Sánchez [mailto:victor.arriagada@sag.gob.cl]  
**Enviado el:** viernes, 11 de agosto de 2017 15:30  
**Para:** judith.abarza@pya.cl  
**CC:** Paula Moreno; Erik Arevalo Aceituno  
**Asunto:** Cancelación permiso de captura para LB proyecto "Proyecto de Explotación Canteras Lonco"

Sra. Judith Abarza

Junto con saludar, le envío la información para realizar el pago de la evaluación de la solicitud permiso de captura para Línea base del "Proyecto de Explotación Canteras Lonco" de acuerdo al siguiente detalle:

Valor: 1,5 UTM (\$ 69.900 en el mes de agosto 2017)  
Cuenta Corriente  
Banco Estado de Chile  
Rut 61.308.000-7  
N° cuenta 53309172511  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Correos electrónicos: [veronica.sanchez@sag.gob.cl](mailto:veronica.sanchez@sag.gob.cl) ; [victor.arriagada@sag.gob.cl](mailto:victor.arriagada@sag.gob.cl)

Este valor, lo puede cancelar a través de transferencia electrónica, depósito bancario o directamente en cualquiera de nuestras oficinas SAG.

Para hacer efectivo el pago debe dar aviso del mismo por este medio.

Saludos cordiales.



---

Victor Arriagada Sánchez  
Profesional Regional Recursos Naturales Renovables

Servicio Agrícola y Ganadero | Gobierno de Chile  
Serrano 529, Piso 2, Concepción, Región Biobío  
(+5641) 2620280 Anexo 2838  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

---

Piensa en tu compromiso y responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

La información transmitida por esta vía es confidencial y deberá restringirse sólo a propósitos institucionales. El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser criminalmente perseguida y sancionada en conformidad con la Ley Chilena.

El Servicio Agrícola y Ganadero recomienda:

- Verificar la autenticidad, integridad y confiabilidad de la información.
- No enviar Spam, cadenas o correos masivos de cualquier tipo que afecte el servicio de correos.
- Los acentos han de ser excluidos a propósito para extender la compatibilidad de los mensajes a otros idiomas.

**De:** Claudia Goza <claudia.goza@pyaing.cl>  
**Enviado el:** martes, 12 de septiembre de 2017 11:22  
**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON (jacosta@canteraslonco.cl)  
**CC:** deyanira.henriquez@pyaing.cl; Viviana Flores (viviana.flores@pya.cl)  
**Asunto:** Solicitud de información  
**Datos adjuntos:** Solicitud de información N°1, Canteras Lonco.docx

Estimado Joaquín,

Adjunto un listado de solicitud de información. Es un listado extenso pero que detalla la información requerida para el EIA. Lo más importante en esta etapa es tener toda la información de ingeniería del proyecto, esto es layout de las áreas a intervenir, planos, memorias de cálculo, memorias descriptivas, etc; es decir, todos los antecedentes que nos permitan entender el proyecto en su globalidad y tener definidas las áreas para todos los levantamientos que se realizarán en terreno.

Por otra parte, te comento que ayer lunes nos llegó recién la resolución del SAG para poder realizar los levantamientos de fauna; este atraso no depende de nosotros, el funcionario del SAG que gestiona estos permisos estuvo con licencia y eso sumado al paro del SAG en agosto, hizo que esta tramitación se atrasara. Dado que se requiere avisar con 10 días hábiles de anticipación al SAG para comenzar los levantamientos, no alcanzaremos a ejecutar una campaña de invierno y se realizarían campañas de primavera y verano para presentar el EIA.

Con respecto a los otros levantamientos espero enviarte esta semana una programación estimada de los meses en que se realizarían.

Saludos

 **Pares & Alvarez**  
**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)







Concepción, 10 de julio de 2017

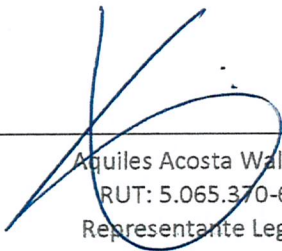
Señor  
Jaime Peña Cabezón  
Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero  
Región del Biobío  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente certifico que la señorita Judith Abarza Rebolledo, RUT: 14.207.797-3, Biólogo; en su calidad de especialista en el área se encuentra elaborando el componente de Fauna Terrestre, Línea Base de ecosistemas terrestres del Proyecto "Proyecto de Explotación Canteras Lonco", por encargo de Canteras Lonco S.A., el cual se emplazará en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío.

Adjunto encontrará la solicitud de permiso de captura de fauna para fines científicos

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

  
\_\_\_\_\_  
Aquiles Acosta Walker  
RUT: 5.065.370-6  
Representante Legal  
Canteras Lonco S.A.

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:688/2017**

**AUTORIZA A LA SRA. JUDITH ABARZA REBOLLEDO LA CAPTURA DE ANFIBIOS, REPTILES Y MICROMAMIFEROS CON FINES DE INVESTIGACIÓN (LÍNEA BASE EN EL MARCO DEL SEIA).**

Concepción, 08/ 09/ 2017

**VISTOS:**

Lo solicitado por la interesada con fecha 13 de julio de 2017 (cancelado el 22 de agosto de 2017); la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio; la ley N°4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; la Ley N° 19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; el D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; el D.S. N° 40, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, la Resolución N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que para fines de investigación, la Sra. Judith Abarza Rebolledo, solicita permiso de captura de animales de especies protegidas de la Fauna Silvestre, para levantamiento de Línea Base del "Proyecto de Explotación Canteras Lonco",
2. La carta del titular del proyecto aludido en que encomienda a la Sra. Judith Abarza Rebolledo, ejecutar el estudio de Línea Base.

**RESUELVO:**

1. Autorízase a la Sra. Judith Abarza Rebolledo, RUT N° 14.207.797-3, con domicilio en Marco Polo 8939, Comuna de Hualpen, Región del Biobío, la captura de anfibios, reptiles y micromamíferos bajo las condiciones de la presente Resolución.
2. Se autoriza la captura de anfibios, a través del método captura manual, captura de reptiles, a través del método de captura manual y lazo corredizo, captura de micromamíferos, a través del uso de trampas Sherman, en los polígonos indicados por las coordenadas del resuelvo 4, en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, desde la fecha de esta Resolución hasta el 7 de septiembre de 2018.
3. Los ejemplares capturados, una vez identificados, serán fotografiados y liberados en el mismo sitio de captura, lo antes posibles, teniendo en consideración las condiciones de la especie, el estado del individuo y las condiciones de captura.
4. Para la Manipulación de los ejemplares, deberán utilizarse las medidas de bioseguridad respectivas, que aseguren la protección de la fauna.

En caso que ocurra la muerte de un ejemplar se deberá dar aviso inmediato al SAG de la Región correspondiente al sitio de captura.

En caso de captura de ejemplares de especies de fauna silvestre catalogadas como perjudiciales o dañinas, según el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Caza, estos no podrán ser devueltos al medio.

Mientras permanezcan activas las trampas tipo Sherman deberán ser revisadas con una frecuencia acorde a las condiciones de captura.

Para la captura y manipulación de anfibios deberán utilizarse las medidas de bioseguridad respectivas, tomando especial precaución en evitar la contaminación cruzada entre ejemplares y sitios de captura.

El lugar de captura será formado por las coordenadas que se indican. Bajo las condiciones de la presente Resolución:

<b>Ubicación geográfica de los sitios específicos de captura y su georeferenciación (WGS 84, H-18).</b>			
<b>Comuna</b>	<b>Sector</b>	<b>Este</b>	<b>Norte</b>
Lonco	Chiguayante	675465	5918670
Lonco	Chiguayante	676623	5918539
Lonco	Chiguayante	676945	5917854
Villuco	Chiguayante	676884	5917164
Villuco	Chiguayante	676486	5916713
Villuco	Chiguayante	675491	5916906
Lonco	Chiguayante	675140	5917709
Lonco	Chiguayante	675217	5918221

5. Para las capturas se autoriza, bajo la supervisión de la titular de esta Resolución, la Sra. Judith Abarza Rebolledo, la participación de los Sres(as):

- Paula Moreno Fierro Rut: 16.153.593-1
- Sam Catchpole Ahumada Rut: 17.950.170-8
- Esteban Hernández Valenzuela Rut: 15.118.716-1
- Diego Segovia Cortés Rut: 16.322.728-2
- Marcelo Mayorga Rodríguez Rut: 12.644.398-6
- Leopoldo Álvarez Gómez Rut: 13.246.470-7
- Pablo Fuentes Olivares Rut: 17.347.997-2
- Mario Espinoza Carniglia Rut: 17.043.706-3
- Paulo Vallejos Garrido Rut: 17.861.836-9
- Ximena Fuentealba Benavides Rut: 16.525.030-3
- Rodrigo Soto Sánchez Rut: 13.343.192-6

La titular de esta resolución deberá estar presente en las actividades de captura y supervisar en forma directa las actividades que realizan los participantes autorizados.

La captura y manipulación de los ejemplares, sólo está permitida para las personas autorizadas en esta resolución.

6. Para la captura, deberá contarse con la autorización expresa de la Corporación Nacional Forestal, en caso que éstas se realicen dentro de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, o de los respectivos propietarios en caso, de realizarse fuera de ellas.

7. En forma previa a la captura, con al menos 10 días hábiles de anticipación, la titular de esta Resolución, deberá informar, por escrito, a la Dirección Regional SAG Región del Biobío, al mail del encargado R.N.R. erik.arevalo@sag.gob.cl, a victor.arriagada@sag.gob.cl y al Subdepartamento de

Vida Silvestre del SAG Central, al mail diporen@sag.gob.cl, las fechas y sitios específicos de captura, además de un número de teléfono y/o dirección de correo electrónico de contacto.

8. Una vez concluidas las actividades de terreno, la titular de esta Resolución, deberá enviar a la Dirección Regional SAG Biobío y al Subdepartamento de Vida Silvestre del SAG Central a los correos indicados anteriormente, un informe basado en el formato proporcionado por este Servicio, a más tardar 30 días hábiles después de finalizadas las capturas.

En caso de existir alguna publicación originada de la autorización otorgada, deberá hacer referencia en ellas del permiso expedido.

En el caso que la captura de individuos no sea efectuada, la interesada deberá de informar el hecho al Subdepartamento de Vida Silvestre del SAG Central.

9. Toda infracción a las disposiciones contenidas en la Ley de Caza y su Reglamento, y a la autorización que se ha otorgado será sancionada por el Servicio Agrícola y Ganadero.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ROCÍO ANDREA CANALES SOTO**  
**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL BIO-BIO**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital			
Formato informe captura Línea Base	Digital			

EAA/VAS

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Rocío Andrea Canales Soto - Jefa de Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Marcos Ricardo Villarroel Fajardo - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII
- Judith Abarza Rebolledo - Investigadora Parez y Alvarez

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/41772C63C2C5613E654698D555FB8915C589FEEB>

Agradeceré puedan enviar las cartas a nuestras oficinas en Marco Polo 8939, Hualpén.

Con respecto a reunirnos, el día jueves en la mañana sería ideal. Por favor confirmar disponibilidad horaria.

Saludos

  
**Pares & Alvarez**  
Claudia Goza Medina  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)



---

**De:** Joaquín Acosta Swanston [<mailto:jacosta@canteraslonco.cl>]

**Enviado el:** lunes, 10 de julio de 2017 18:45

**Para:** 'Claudia Goza'

**Asunto:** RE: Solicitud permiso de captura SAG

Claudia, las cartas ya están firmadas. Las puedo dejar en nuestra oficina ubicada en calle Colo Colo nro. 755, Concepción para que las retiren mañana un poco antes de medio día o si gustan se las hacemos llegar a sus oficinas. Además, sería bueno que nos reuniéramos ojalá dentro de esta semana para ir organizando ciertos aspectos del proyecto. Por mi parte tendría disponibilidad desde el Miércoles en adelante.

Atte.



**Joaquín Acosta Swanston**

Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474

Colo Colo 755, Concepcion  
Chile

[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)

[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)



---

**De:** Claudia Goza [<mailto:claudia.goza@pyaing.cl>]

**Enviado el:** jueves, 6 de julio de 2017 10:33

**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON <[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)>

**Asunto:** Solicitud permiso de captura SAG

Estimado Joaquín,

Adjunto cartas conductoras para la solicitud de permiso de captura al SAG. Esto va adjunto con un formulario con los antecedentes más técnicos, pero te envío las cartas por ahora para que puedan pasarlo al formato de carta de ustedes, completar los datos del representante legal y firmarlas; ya que necesitamos las cartas firmadas en original para presentarlas al SAG.

Con respecto al nombre del proyecto, favor corregir si es necesario; no sé si se utilizará el mismo nombre presentado en la DIA.

Saludos

## Cristobal Cerliani

---

**De:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Enviado el:** lunes, 21 de agosto de 2017 18:59  
**Para:** 'Claudia Goza'  
**CC:** 'Ignacio Toro'  
**Asunto:** RE: Solicitud permiso de captura SAG

Estimada Claudia, el día Jueves a las 10:00 en la cantera te parece?

Sds.



canteras  
lonco s.a.

### Joaquín Acosta Swanston

Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474

Constructora



Ingenieros  
Ltda.

Colo Colo 755, Concepcion  
Chile

[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)

[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

---

**De:** Claudia Goza [mailto:claudia.goza@pyaing.cl]  
**Enviado el:** lunes, 21 de agosto de 2017 8:40  
**Para:** 'Joaquín Acosta Swanston' <jacosta@canteraslonco.cl>  
**CC:** Ignacio Toro <ignacio.toro@pya.cl>  
**Asunto:** RE: Solicitud permiso de captura SAG

Estimado Joaquín,

Me interesa podamos concretar la reunión de inicio formal del EIA. Te comento que la próxima semana debiese estar lista la resolución del SAG para comenzar con los levantamientos de la estación de invierno en el área del proyecto.

Tienes disponibilidad para juntarnos este miércoles o jueves?

Saludos

 **Pares & Alvarez**

**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)



---

**De:** Claudia Goza [mailto:claudia.goza@pyaing.cl]  
**Enviado el:** lunes, 10 de julio de 2017 17:59  
**Para:** 'Joaquín Acosta Swanston'  
**Asunto:** RE: Solicitud permiso de captura SAG

Estimado Joaquín,

**De:** Claudia Goza <claudia.goza@pyaing.cl>  
**Enviado el:** martes, 12 de septiembre de 2017 11:22  
**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON (jacosta@canteraslonco.cl)  
**CC:** deyanira.henriquez@pyaing.cl; Viviana Flores (viviana.flores@pya.cl)  
**Asunto:** Solicitud de información  
**Datos adjuntos:** Solicitud de información N°1, Canteras Lonco.docx

Estimado Joaquín,

Adjunto un listado de solicitud de información. Es un listado extenso pero que detalla la información requerida para el EIA. Lo más importante en esta etapa es tener toda la información de ingeniería del proyecto, esto es layout de las áreas a intervenir, planos, memorias de cálculo, memorias descriptivas, etc; es decir, todos los antecedentes que nos permitan entender el proyecto en su globalidad y tener definidas las áreas para todos los levantamientos que se realizarán en terreno.

Por otra parte, te comento que ayer lunes nos llegó recién la resolución del SAG para poder realizar los levantamientos de fauna; este atraso no depende de nosotros, el funcionario del SAG que gestiona estos permisos estuvo con licencia y eso sumado al paro del SAG en agosto, hizo que esta tramitación se atrasara. Dado que se requiere avisar con 10 días hábiles de anticipación al SAG para comenzar los levantamientos, no alcanzaremos a ejecutar una campaña de invierno y se realizarían campañas de primavera y verano para presentar el EIA.

Con respecto a los otros levantamientos espero enviarte esta semana una programación estimada de los meses en que se realizarían.

Saludos

 **Pares & Alvarez**  
**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)



## Cristobal Cerliani

---

**De:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Enviado el:** jueves, 02 de noviembre de 2017 20:11  
**Para:** 'Claudia Goza'  
**CC:** jcmunoz@canteraslonco.cl  
**Asunto:** RE: [ SPAM ] Levantamientos Flora y Fauna

Claudia, no hay ningún problema con esta visita ni ninguna otra.

Tomar contacto con don Juan Carlos Muñoz, quien está a cargo del predio.

Sus datos son [jcmunoz@canteraslonco.cl](mailto:jcmunoz@canteraslonco.cl) Tel: 41-2340264 Cel: 990983170

Respecto de cómo se definirá el proyecto, aún no está decidido, han sucedido ciertos "acontecimientos" que modifican un poco el panorama. Pero estamos conscientes de que hay que definir a la brevedad.

Saludos,



**Joaquín Acosta Swanston**

Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474

Constructora

Colo Colo 755, Concepcion  
Chile



[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)  
[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

**De:** Claudia Goza [mailto:claudia.goza@pya.cl]  
**Enviado el:** lunes, 30 de octubre de 2017 11:47  
**Para:** JOAQUÍN ACOSTA SWANSTON <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Asunto:** [ SPAM ] Levantamientos Flora y Fauna

Estimado Joaquín,

La próxima semana, del 8 al 10 de noviembre, se realizarán los levantamientos de la campaña de primavera de Flora y Fauna. Con quién deben coordinarse para acceder al área del proyecto?

Por otra parte, quería saber si ya se definió cómo se presentará el proyecto; tal cual cómo se presentó en la DIA o como un proyecto de cierre de la Cantera en un plazo menor, de acuerdo a lo que me comentaste

Saludos

 **Pares & Alvarez**

**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pyaing.cl](http://www.pyaing.cl)





**De:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Enviado el:** martes, 12 de diciembre de 2017 20:18  
**Para:** rrivas@rivasasociados.com; 'Claudia Goza'; 'Claudia Goza'  
**Asunto:** Reunión de coordinación EIA

Estimados Rodrigo y Claudia, según lo conversado con ambos solicito a ustedes agendar una reunión de coordinación para el desarrollo de nuestro EIA.

Algunos de los temas a tocar son:

- 1.- Presentación de ambos equipos.
- 2.- Informe de avances.
- 3.- Discusión sobre estrategia para petición de aumento de plazo.
- 4.- Definir nombre del proyecto. (ya está definido que será solo a 10 años y que las áreas de intervención serán menores a las que se pretendía intervenir en la DIA)

Por mi parte podría ser este **Viernes 15/12 en cualquier horario** o de lo contrario el **Lunes 18/12 después de las 13:00 y antes de las 17:30.**

Espero vuestras confirmaciones para poder fijar un horario que nos acomode a todos.

Atte.



**Joaquín Acosta Swanston**

Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474



Colo Colo 755, Concepcion  
Chile

[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)

[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** martes, 09 de enero de 2018 17:00  
**Para:** jacosta@canteraslonco.cl  
**CC:** rrivas@rivasasociados.com; Claudia Goza  
**Asunto:** CLS-3328: actividades ejecutadas a la fecha

Joaquín,

Sobre el avance hasta la fecha, dado que no se ha definido bien el proyecto y sus áreas de intervención, no hemos querido avanzar mucho dado que implica rehacer capítulos y sus secciones, hasta el momento se han hecho los siguientes levantamientos:

- a) Limnología y Calidad de Agua
- b) Flora terrestre (campaña primavera)
- c) Fauna terrestre (campaña primavera)
- d) Quirópteros
- e) Levantamiento Forestal
- f) Medio Humano

Saludos,  
Cristina

## Cristobal Cerliani

---

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** jueves, 08 de marzo de 2018 11:50  
**Para:** rrivas@rivasasociados.com  
**CC:** Claudia Goza; jacosta@canteraslonco.cl  
**Asunto:** RE: Antecedentes pendientes  
**Datos adjuntos:** Especies de fauna.xlsx; Canteras Lonco especies.kmz; Anfibios-Canteras Lonco.kmz

Rodrigo,  
Te envío los antecedentes comprometidos:

- Solicitud de permiso al SAG y campaña de terreno:

Entrega formulario a SAG Concepción	12/07/2017
Llega solicitud de pago del permiso	11/08/2017
Realización de transferencia del pago (Adjunto)	22/08/2017
Llegada del permiso del SAG	08/09/2017
Terreno	08 al 10 de noviembre debido a las lluvias y bajas temperaturas que hubo a principio de la primavera del 2017

- Hallazgos de terreno:

Adjunto está el listado de especies de fauna encontradas en los terrenos, con los puntos donde se encontraron. En el área que piensan disminuir del botadero, se encontraron bastantes especies, pero también en los otros puntos.

También te adjunto un KMZ con el terreno de limnología, de ahí lo más preocupante es la presencia de una pancora identificada como *Aegla concepcionensis*, la cual es una especie que está EN PELIGRO y es emblemática para Concepcion. Esta especie fue encontrada en la quebrada que se pretendía hacer desaparecer con el botadero y que entiendo con el nuevo layout no se vería afectada.

Si requieres antecedentes adicionales me comentas por favor.

Saludos,  
Cristina

---

**De:** rrivas@rivasasociados.com [mailto:rrivas@rivasasociados.com]

**Enviado el:** martes, 06 de marzo de 2018 10:32

**Para:** Cristina Meissburger <cristina.meissburger@pya.cl>

**CC:** Claudia Goza <claudia.goza@pya.cl>; jacosta@canteraslonco.cl

**Asunto:** Antecedentes pendientes

**Importancia:** Alta

Cristina

Conforme a lo indicado tiempo atrás, Uds. habían señalado que requerían de un mayor tiempo para el desarrollo del EIA, lo que impactaba necesariamente en el programa de cumplimiento de la empresa.

Estuvimos esperando los antecedentes que nos iban a enviar, pero ante su ausencia, procedimos a elaborar una presentación por nuestra cuenta. No obstante, nos topamos con el obstáculo que carecemos de argumentación técnica confiable y pertinente, no pudiendo avanzar más en su elaboración.

Por ende, es urgente que podamos contar con la justificación de parte de Uds. y que nos remitan los antecedentes solicitados para poder cerrar la presentación ante la SMA.

En espera de una pronta respuesta, te saluda atte.



**Rodrigo Rivas Martínez**  
Gerente Técnico  
41-246 8250  
rrivas@rivasasociados.com

**De:** Cristina Meissburger <[cristina.meissburger@pya.cl](mailto:cristina.meissburger@pya.cl)>

**Enviado el:** martes, 9 de enero de 2018 05:00 p. m.

**Para:** [jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)

**CC:** [rrivas@rivasasociados.com](mailto:rrivas@rivasasociados.com); Claudia Goza <[claudia.goza@pya.cl](mailto:claudia.goza@pya.cl)>

**Asunto:** CLS-3328: actividades ejecutadas a la fecha

Joaquín,

Sobre el avance hasta la fecha, dado que no se ha definido bien el proyecto y sus áreas de intervención, no hemos querido avanzar mucho dado que implica rehacer capítulos y sus secciones, hasta el momento se han hecho los siguientes levantamientos:

- a) Limnología y Calidad de Agua
- b) Flora terrestre (campaña primavera)
- c) Fauna terrestre (campaña primavera)
- d) Quirópteros
- e) Levantamiento Forestal
- f) Medio Humano

Saludos,  
Cristina

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** miércoles, 14 de marzo de 2018 10:47  
**Para:** Claudia Goza  
**Asunto:** RV: Inf-18-002 Plan de Explotación y Extracción Complementado con Mecánica de suelos.pdf  
**Datos adjuntos:** Inf-18-002 Plan de Explotación y Extracción Complementado con Mecánica de suelos.pdf

Claudia,

Le puedes echar una mirada y después lo conversamos? Como desconozco el proyecto original es poco lo que puedo comentar

Gracias,  
Cristina

---

**De:** Joaquín Acosta Swanston [mailto:jacosta@canteraslonco.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 14 de marzo de 2018 9:56  
**Para:** Cristina Meissburger <cristina.meissburger@pya.cl>; Claudia Goza <claudia.goza@pya.cl>; Rodrigo Rivas <rrivas@rivasasociados.com>  
**Asunto:** Inf-18-002 Plan de Explotación y Extracción Complementado con Mecánica de suelos.pdf

Adjunto Proyecto de explotación.

Favor revisarlo y cualquier cosa que falte o sea necesario modificar hacerlo saber lo antes posible para poder modificarlo antes de cerrar el tema con la oficina de ingeniería.

Atte.

**Joaquín Acosta Swanston**  
Gerente de Operaciones  
CANTERAS LONCO S.A.  
CONSTRUCTORA OAC LTDA.

Enviado desde mi iPhone

## Cristobal Cerliani

---

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** martes, 24 de abril de 2018 14:00  
**Para:** Joaquín Acosta Swanston  
**CC:** rivas@rivasasociados.com; Claudia Goza  
**Asunto:** CLS-3328: Especies Canteras Lonco  
**Datos adjuntos:** Canteras Lonco.kmz; Tabla de especies.xlsx

Joaquín,  
Adjunto KMZ con puntos de muestreo de fauna y limnología, y tabla con las especies encontradas en cada punto, respecto de las obras propuestas, los sectores iniciales de intervención eran los de color verde y rojo. El resto son las áreas modificadas.

La próxima semana se realizará la campaña de otoño de flora y fauna, las cuales se enfocarán en las áreas definitivas.

Saludos,  
Cristina

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** miércoles, 09 de mayo de 2018 11:45  
**Para:** Joaquín Acosta Swanston  
**CC:** Claudia Goza; rrivas@rivasasociados.com; Deyanira Henriquez  
**Asunto:** CLS-3228: estado de EIA

Joaquín,

Debido a que ya tenemos las áreas de intervención definidas hemos seguido avanzando con el resto de las líneas bases considerando que esta sería la configuración definitiva. Te pido confirmación respecto a esto último.

A su vez, necesito nos indiquen cuando podríamos estar recibiendo el resto de la información faltante para ir avanzando en la descripción de proyecto.

Saludos,

Cristina

## Cristobal Cerliani

---

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** lunes, 11 de junio de 2018 12:57  
**Para:** Joaquín Acosta Swanston  
**CC:** Claudia Goza; Deyanira Henriquez; rrivas@rivasasociados.com  
**Asunto:** RE: Estado de avance EIA Canteras Lonco

Joaquin,  
Hay alguna novedad respecto a esta solicitud?  
Saludos,



**Maria Cristina Meissburger Miranda**  
Gerente Técnico Gerencia Ambiental

☎ 56993091640 | 📞 56412908707  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** Cristina Meissburger  
**Enviado el:** jueves, 24 de mayo de 2018 13:01  
**Para:** 'rrivas@rivasasociados.com' <rrivas@rivasasociados.com>  
**CC:** 'Joaquín Acosta Swanston' <jacosta@canteraslonco.cl>; Claudia Goza <claudia.goza@pya.cl>; Deyanira Henriquez <deyanira.henriquez@pya.cl>  
**Asunto:** RE: Estado de avance EIA Canteras Lonco

Rodrigo,  
La verdad es que de parte de ustedes no hemos recibido nada de información salvo las nuevas áreas de explotación, pero eso no cubre los requerimientos de información que se necesitan para desarrollar el EIA.  
Te sugiero que nos reunamos para revisar el listado nuevamente con las fechas en que podrían tener la información pendiente y con eso hacemos una programación.  
Saludos,



**Maria Cristina Meissburger Miranda**  
Gerente Técnico Gerencia Ambiental

☎ 56993091640 | 📞 56412908707  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** [rrivas@rivasasociados.com](mailto:rrivas@rivasasociados.com) [<mailto:rrivas@rivasasociados.com>]  
**Enviado el:** martes, 22 de mayo de 2018 13:45  
**Para:** Cristina Meissburger <[cristina.meissburger@pya.cl](mailto:cristina.meissburger@pya.cl)>  
**CC:** 'Joaquín Acosta Swanston' <[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)>  
**Asunto:** Estado de avance EIA Canteras Lonco  
**Importancia:** Alta

Estimada Cristina

Nos hemos reunido con Joaquín a ver el avance de las gestiones asociadas al proyectos de cantera y en relación al EIA hay algunos aspectos de preocupación que me gustaría compartir contigo.



Hasta la fecha no hemos podido hacer una revisión de los capítulos que debiesen estar desarrollados o del EIA mismo, considerando que nos solicitaron en su oportunidad 4 meses más para completar los antecedentes de línea de base y otros detalles. Ese plazo ya se extinguió y se nos viene encima la fecha comprometida con la SMA, y no habremos tenido más que una sola oportunidad para opinar sobre el EIA, lo que es no es suficiente claramente, en especial si consideramos las complejidades del mismo.

Por otro lado, respecto del último correo que nos hiciste llegar en el que se solicitaban antecedentes adicionales o faltantes, nos surgió la duda acerca de qué antecedentes se trataría, ya que según la empresa todos los relativos al proyecto mismo se entregaron en su momento. Más no existen y a esta altura no se puede sostener más retrasos, en especial por los plazos administrativos que se vienen encima.

Luego, te solicitaría que nos hicieras llegar un itinerario de las entregas para revisión y proyectes una fecha a firme de entrega del EIA.

Sin otro particular, te saluda



**Rodrigo Rivas Martínez**  
Gerente Técnico  
41-246 8250  
rrivas@rivasasociados.com

## Cristobal Cerliani

---

**De:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**Enviado el:** viernes, 31 de agosto de 2018 19:02  
**Para:** Claudia Goza  
**CC:** Ignacio Toro; rrivas@rivasasociados.com  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

Claudia, ya está confirmado por parte de nuestro directorio que el proyecto tal como estaba contemplado no va. Se están estudiando las opciones a seguir, siendo probable que se ingrese algún tipo de plan de cierre con plazo de ejecución mas reducido para evitar generar demasiado ruido ni conflictos. Dado lo anterior, es necesario que la información que nos entreguen esté completa y bien terminada de modo que sea útil para alguna futura evaluación ambiental de cualquier actividad que se decida realizar en el sector.

Favor entregar dicha información a Rodrigo Rivas (con copia a mí), quien deberá aprobar que la información entregada cumpla con los estándares requeridos para poder ser utilizada a futuro, así como también la valorización de lo realizado para acordar la cancelación del servicio.

Saludos,



**Joaquín Acosta Swanston**

Ingeniero Civil Industrial  
Gerente de Operaciones

+56 41 2340002 +56 9 95196474



Colo Colo 755, Concepcion  
Chile

[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)  
[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

**De:** Claudia Goza <claudia.goza@pya.cl>  
**Enviado el:** viernes, 31 de agosto de 2018 14:44  
**Para:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>  
**CC:** Ignacio Toro <ignacio.toro@pya.cl>  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

Estimado Joaquín,

De acuerdo a mail enviado el día 06 de julio, nosotros detuvimos todos los levantamientos en terreno. Sin embargo, de manera previa a esa fecha ya se habían realizado los siguientes levantamientos, con los cuales elaboramos los informes respectivos:

- a) 3 campañas de Flora y Fauna terrestre (primavera, verano y otoño)
- b) 1 campaña Limnología y calidad de agua
- c) 1 campaña de quirópteros
- d) Línea de Base Medio Humano
- e) Línea de Bass Edafología

Además hay honorarios de Jefe de Proyecto, Ingeniero de Proyecto y especialistas, por revisión de antecedentes y reuniones.

Dado que entiendo que el proyecto se detuvo definitivamente por parte de ustedes y que nuestra cotización (en la cual está basada la orden de compra emitida por Canteras Lonco) establece que "Si durante la elaboración del EIA,

CANTERAS LONCO decide detener el avance, deberá cancelarse lo efectuado a la fecha de la cancelación del servicio"; enviaremos los informes citados anteriormente junto con el Estado de Pago correspondiente al avance.

Quedo atenta a comentarios

Saludos



**Claudia Goza Medina**  
Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** Claudia Goza  
**Enviado el:** lunes, 20 de agosto de 2018 9:32  
**Para:** Joaquín Acosta Swanston  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

Joaquín,

Ha pasado más de un mes desde mi último mail. Agradeceré nos puedas informar el status del proyecto, para poder programarnos al respecto.

Gracias



**Claudia Goza Medina**  
Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** Claudia Goza  
**Enviado el:** viernes, 06 de julio de 2018 12:35  
**Para:** 'Joaquín Acosta Swanston'  
**CC:** Cristina Meissburger  
**Asunto:** EIA Canteras Lonco

Estimado Joaquín,

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, agradeceré nos puedas indicar el estatus del proyecto de explotación de Canteras Lonco, para saber si se continuará con la elaboración del EIA o se detendrá el servicio.

Nosotros paralizamos los trabajos en terreno y estamos cerrando los informes de línea de base ya ejecutados, los cuales esperamos remitir durante el mes de julio; y así poder facturar lo ejecutado hasta la fecha, de acuerdo a lo conversado.

Quedo atenta a tu respuesta.

Saludos



## Cristobal Cerliani

---

**De:** rrivas@rivasasociados.com  
**Enviado el:** viernes, 21 de septiembre de 2018 12:27  
**Para:** Claudia Goza  
**CC:** 'Joaquín Acosta Swanston'; 'José Bidart'; Cristina Meissburger; Ignacio Toro  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

**Importancia:** Alta

Claudia, acuso recibo de tu información. Transmitiré el detalle de la información a la empresa y ellos se comunicarán oportunamente con Uds.

Sin otro particular,



**Rodrigo Rivas Martínez**  
Gerente Técnico  
41-246 8250  
rrivas@rivasasociados.com

**De:** Claudia Goza <claudia.goza@pya.cl>  
**Enviado el:** jueves, 13 de septiembre de 2018 12:30  
**Para:** rrivas@rivasasociados.com  
**CC:** Joaquín Acosta Swanston <jacosta@canteraslonco.cl>; 'José Bidart' <josebidart@gmail.com>; Cristina Meissburger <crisrina.meissburger@pya.cl>; Ignacio Toro <ignacio.toro@pya.cl>  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

Estimado Rodrigo,

Tal como le comenté a Joaquín, alcanzamos a levantar las siguientes líneas de base, priorizando todas las de medio biótico, ya que estas deben realizarse en estaciones específicas:

- a. 3 campañas de Flora y Fauna terrestre (primavera, verano y otoño)
- b. 1 campaña Limnología y calidad de agua
- c. 1 campaña de quirópteros
- d. Línea de Base Medio Humano
- e. Línea de Base Edafología

Los informes de estas LB los tenemos elaborados con la información de proyecto que tenemos a la fecha.

De las cotizadas, las que no se realizaron fueron las siguientes, las cuales corresponden todas a medio físico:

- a. Ruido
- b. Calidad de Aire
- c. Geología y Geomorfología
- d. Hidrología e Hidrografía
- e. Hidrogeología
- f. Riesgos Naturales

Cabe precisar que no avanzamos en capítulos ni tampoco en líneas de base que no tuviesen urgencia de realizar, ya que nunca recibimos información del proyecto, de acuerdo a las solicitudes enviadas en septiembre del 2017 y en mayo del 2018, que es lo mínimo necesario para elaborar el Capítulo 1 de un EIA. En diciembre del 2017 se nos informa que el proyecto será modificado y recién en marzo del 2018 nos llega el layout final, el cual es la única

información del proyecto recibida; nunca recibimos descripción del proyecto, cronogramas, movimientos de tierra, obras temporales, detalle de los botaderos, manejos de aguas lluvias, mano de obra, etc; solo un plano en DWG con las áreas a intervenir. Claramente el nuevo escenario de proyecto a presentar no tiene nada que ver con lo presentado en la DIA, como para haber tomado eso como información de entrada; esto sin considerar las observaciones realizadas a la DIA, las cuales también requieren información de la ingeniería del proyecto.

A la fecha el alcance total del EIA ha sido cubierto en un 30%, considerando las LB realizadas, revisión de antecedentes, reuniones, etc. Canteras Lonco pagó un anticipo de 15% del valor total del servicio; por lo que falta un 15% adicional por cobrar el cual será respaldado con la información que enviaremos. Dado que el proyecto se detuvo formalmente, de acuerdo a mail enviado por Joaquín Acosta el 31 de agosto, solicitamos el pago de un 7% antes de enviar los informes y el 8% restante de conformidad con éstos.

Ante cualquier diferencia o inquietud al respecto, por favor contactarse con Ignacio Toro.

Saludos cordiales



**Claudia Goza Medina**  
Subgerente de Operaciones - Gerencia Ambiental  
☎ +56 9 4477 2707 | 📞 +56 41 2908789  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** [rrivas@rivasasociados.com](mailto:rrivas@rivasasociados.com) [<mailto:rrivas@rivasasociados.com>]

**Enviado el:** lunes, 10 de septiembre de 2018 11:40

**Para:** Claudia Goza

**CC:** Joaquín Acosta Swanston; 'José Bidart'; Cristina Meissburger; Ignacio Toro

**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

**Importancia:** Alta

Claudia

La instrucción que me ha dado Canteras Lonco es muy precisa, debo recolectar toda la información que hasta esta fecha fue levantada por Uds. o que debían por contrato levantar, dentro de la que estimo debe estar, como mínimo, la línea de base completa. Entiendo luego de analizar la última respuesta que nos dio Cristina que de descripción de proyecto u otros capítulos no hay nada avanzado, por los motivos que sea, pero sí debe estar la línea de base completa.

Debo precisarte, y tal vez la empresa lo habrá hecho ya con la gerencia general de la consultora, que estos retrasos han generado una situación grave frente la SMA y actualmente producto de lo anterior el programa de cumplimiento está en riesgo de caducidad generando importantes consecuencias legales a mi cliente; y me interesa que me entiendas que lo único que solicito son los archivos finales de lo desarrollado a la fecha, que son antecedentes que debo conocer para poder afianzar la posición de mi cliente en el juicio que actualmente tenemos con la SMA en el tribunal de Valdivia, producto de no poder presentar en la fecha el EIA contratado a Pares y Alvarez. Cuando te menciono que la situación es grave, efectivamente lo es.

Ahora bien, si en el caso que la información solicitada no esté disponible, ya no seré yo quien la solicite, ni menos a quien deban dirigirse las explicaciones, será un tema de los abogados de la empresa con los de Uds. quienes deberán resolverlo, ya que entiendo que existe un contrato que no ha sido cumplido.

Espero tus novedades y la forma en que la información será entregada esta semana.

Sin otro particular,

**De:** Claudia Goza <[claudia.goza@pya.cl](mailto:claudia.goza@pya.cl)>  
**Enviado el:** miércoles, 5 de septiembre de 2018 13:44  
**Para:** [rrivas@rivasasociados.com](mailto:rrivas@rivasasociados.com)  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco

Rodrigo,

Te llamé a la oficina y me comentan estás fuera de Concepción. Te agradeceré me puedas devolver el llamado a mi celular que está en mi firma de correo. Esto para poder conversar sobre los puntos que planteas

Saludos

---

**De:** [rrivas@rivasasociados.com](mailto:rrivas@rivasasociados.com) [<mailto:rrivas@rivasasociados.com>]  
**Enviado el:** martes, 04 de septiembre de 2018 19:23  
**Para:** Claudia Goza  
**CC:** 'Joaquín Acosta Swanston'; Cristina Meissburger; Ignacio Toro  
**Asunto:** RE: EIA Canteras Lonco  
**Importancia:** Alta

Claudia,

Acuso recibo de la informa que me enviaste.

Te aprovecho de consultar algunos aspectos de interés;

- El informe viene en borrador, eso significa que no es la entrega oficial? Todos los informes vendrán en esas condiciones?
- Conforme al tiempo transcurrido desde que comenzaron los estudios, se debe haber logrado levantar toda la información de línea de base, conforme a los requisitos normativos. Entiendo que así debe haber sido, ya que se conocía el área del proyecto, que es suficiente para realizar todo el terreno necesario.

Al mismo tiempo te solicito puedas enviarme lo antes posible toda la información asociada al proyecto y que se haya realizado conforme al cronograma ofrecido y según estado de desarrollo hasta el momento.

Desde ya agradezco tu pronta respuesta, te saluda

De: Claudia Goza <[claudia.goza@pya.cl](mailto:claudia.goza@pya.cl)>

Enviado el: lunes, 3 de septiembre de 2018 11:18

Para: [rivas@rivasasociados.com](mailto:rivas@rivasasociados.com)

CC: Joaquín Acosta Swanston ([jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)) <[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)>; Cristina Meissburger <[cristina.meissburger@pya.cl](mailto:cristina.meissburger@pya.cl)>; Ignacio Toro <[ignacio.toro@pya.cl](mailto:ignacio.toro@pya.cl)>

Asunto: RE: EIA Canteras Lonco

Estimado Rodrigo,

De acuerdo a mail de Joaquín, te iré enviando los informes de los levantamientos que se alcanzaron a realizar en el área del proyecto de expansión del Canteras Lonco.

Adjunto la Línea de Base de Quirópteros para tu revisión, la cual se realizó en primavera del 2017, considerando el área de expansión original, así como el nuevo botadero y la extensión del botadero norte.

Con respecto a la información contenida en los documentos y su posible utilización en futuros procesos de evaluación, es necesario precisar que algunos de ellos se realizaron con el layout original enviado por el Titular (el de Quirópteros adjunto es uno de ellos); por lo tanto, el levantamiento se realizó en la totalidad del área señalada y el área de influencia está de acorde a esa información. En el caso de ecosistemas terrestres, hay campañas con la totalidad del área original y otras campañas con el área acotada enviada con posterioridad.

Esto implica que, si bien las líneas de base cumplen con los estándares metodológicos necesarios para presentar al SEIA, la información propia del proyecto no es suficiente ni acotada al área de influencia final que se defina; por lo tanto, estos documentos no pueden ser utilizados tal cual como están.

Quedo atenta a comentarios

Saludos



**Claudia Goza Medina**

Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789

Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

De: Joaquín Acosta Swanston [<mailto:jacosta@canteraslonco.cl>]

Enviado el: viernes, 31 de agosto de 2018 19:02

Para: Claudia Goza

CC: Ignacio Toro; [rivas@rivasasociados.com](mailto:rivas@rivasasociados.com)

Asunto: RE: EIA Canteras Lonco

Claudia, ya está confirmado por parte de nuestro directorio que el proyecto tal como estaba contemplado no va. Se están estudiando las opciones a seguir, siendo probable que se ingrese algún tipo de plan de cierre con plazo de ejecución mas reducido para evitar generar demasiado ruido ni conflictos.

Dado lo anterior, es necesario que la información que nos entreguen esté completa y bien terminada de modo que sea útil para alguna futura evaluación ambiental de cualquier actividad que se decida realizar en el sector.

Favor entregar dicha información a Rodrigo Rivas (con copia a mí), quien deberá aprobar que la información entregada cumpla con los estándares requeridos para poder ser utilizada a futuro, así como también la valorización de lo realizado para acordar la cancelación del servicio.

Saludos,





**Joaquín Acosta Swanston**

Ingeniero Civil Industrial

Gerente de Operaciones

canteras  
lonco s.a.

+56 41 2340002 +56 9 95196474

Constructora



Colo Colo 755, Concepcion

Chile

[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)

[www.canteraslonco.cl](http://www.canteraslonco.cl)

De: Claudia Goza <[claudia.goza@pya.cl](mailto:claudia.goza@pya.cl)>

Enviado el: viernes, 31 de agosto de 2018 14:44

Para: Joaquín Acosta Swanston <[jacosta@canteraslonco.cl](mailto:jacosta@canteraslonco.cl)>

CC: Ignacio Toro <[ignacio.toro@pya.cl](mailto:ignacio.toro@pya.cl)>

Asunto: RE: EIA Canteras Lonco

Estimado Joaquín,

De acuerdo a mail enviado el día 06 de julio, nosotros detuvimos todos los levantamientos en terreno. Sin embargo, de manera previa a esa fecha ya se habían realizado los siguientes levantamientos, con los cuales elaboramos los informes respectivos:

- a. 3 campañas de Flora y Fauna terrestre (primavera, verano y otoño)
- b. 1 campaña Limnología y calidad de agua
- c. 1 campaña de quirópteros
- d. Línea de Base Medio Humano
- e. Línea de Base Edafología

Además hay honorarios de Jefe de Proyecto, Ingeniero de Proyecto y especialistas, por revisión de antecedentes y reuniones.

Dado que entiendo que el proyecto se detuvo definitivamente por parte de ustedes y que nuestra cotización (en la cual está basada la orden de compra emitida por Canteras Lonco) establece que *"Si durante la elaboración del EIA, CANTERAS LONCO decide detener el avance, deberá cancelarse lo efectuado a la fecha de la cancelación del servicio"*; enviaremos los informes citados anteriormente junto con el Estado de Pago correspondiente al avance.

Quedo atenta a comentarios

Saludos



**Pares & Alvarez**  
INGENIERIA Y PROYECTOS

[www.pya.cl](http://www.pya.cl) | [in](#) [yt](#)

**Claudia Goza Medina**

Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789

Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

De: Claudia Goza

Enviado el: lunes, 20 de agosto de 2018 9:32

Para: Joaquín Acosta Swanston

Asunto: RE: EIA Canteras Lonco

Joaquín,

Ha pasado más de un mes desde mi último mail. Agradeceré nos puedas informar el status del proyecto, para poder programarnos al respecto.

Gracias



**Claudia Goza Medina**  
Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción

---

**De:** Claudia Goza  
**Enviado el:** viernes, 06 de julio de 2018 12:35  
**Para:** 'Joaquín Acosta Swanston'  
**CC:** Cristina Meissburger  
**Asunto:** EIA Canteras Lonco

Estimado Joaquín,

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, agradeceré nos puedas indicar el estatus del proyecto de explotación de Canteras Lonco, para saber si se continuará con la elaboración del EIA o se detendrá el servicio.

Nosotros paralizamos los trabajos en terreno y estamos cerrando los informes de línea de base ya ejecutados, los cuales esperamos remitir durante el mes de julio; y así poder facturar lo ejecutado hasta la fecha, de acuerdo a lo conversado.

Quedo atenta a tu respuesta.

Saludos



**Claudia Goza Medina**  
Encargada de Planificación Gerencia Ambiental

☎ +56 9+4477 2707 | 📞 +56 41 2908789  
Marco Polo 8939. Hualpén - Concepción



**Claudia Goza Medina**  
Jefe de Proyecto  
Gerencia de Medio Ambiente  
+56 9 44772707

Marco Polo 8939  
(56)41-2908700 / Anexo 8789  
Hualpén Concepción

Cerro El Plomo 5630 Oficina 1501  
(56) 2 271 44000  
Las Condes Santiago  
[www.pvaing.cl](http://www.pvaing.cl)

